



## **ESTRUCTURA GENERAL PARA EL INFORME FINAL DE TESIS DE DOCTORADO**

Se presenta la estructura general para el Informe Final de Tesis de Doctorado<sup>1</sup> que oriente su redacción, que podrá ajustarse según el tipo, alcance y características de la investigación que se realiza.<sup>2</sup>

---

### **Aspectos generales**

La última actividad en la elaboración de la tesis es el informe de los resultados de la investigación, que se apoya en una estructura que permita la exposición de contenidos y etapas del estudio.

En cuanto al informe final y la estructura no existe una norma uniforme, ni “fórmulas o modelos estandarizados”, pero es posible identificar algunos criterios básicos para su conformación, que son los que se describen brevemente a continuación:

Páginas preliminares.

1. Introducción.
2. Marco teórico.
3. Diagnóstico del objeto.
4. Modelo teórico del objeto.
5. Propuesta o concreción del modelo teórico.
6. Conclusiones y recomendaciones.

Bibliografía.

---

<sup>1</sup> Estructura propuesta por el Dr. Jaime Villalta Olmos

<sup>2</sup> Para proponer cambios a esta estructura del Informe Final de Tesis, el Tutor debe remitir una solicitud al Director(a) del doctorado, fundamentando las modificaciones que se han considerado necesarias y solicitando la aceptación de las mismas.



**Páginas preliminares.** El andamiaje formal de presentación está definido por la UASB<sup>3</sup>: Carátula, márgenes, tipo de fuente, interlineado y otros.

En esta parte es importante referirse al Resumen porque se trata de la mejor forma de comunicación de los logros de la investigación, donde debe exponerse brevemente el contenido esencial de la tesis.

1. **Introducción.** Bajo este título se incorporan los componentes de la planeación del diseño de investigación: Antecedentes o Estado del arte, Situación Problémica, Problema de Investigación, Objeto de Estudio, Objetivos, Hipótesis<sup>4</sup>, Justificación y Diseño Metodológico.

Entre estos elementos, el problema de investigación es la categoría generadora, cuyo contenido proyecta las pautas para la determinación de las demás categorías de la investigación, lo que supone la existencia de una relación dialéctica entre las mismas. Entonces, la Introducción es una dimensión del informe de investigación que configura los elementos del diseño teórico en forma sistemática.

2. **Marco teórico.** Comprende la fundamentación teórica en la que se apoya el investigador para sustentar el problema de investigación y sobre esa base construir una teoría propia.

Los criterios sobre el marco teórico son dispares, unos consideran que los componentes como el Marco Histórico, Conceptual, Contextual y el Teórico se deben organizar en forma separada y otros sugieren englobar estos aspectos dentro de los alcances del Marco Teórico; la posición más razonable es la última, porque el núcleo fundamental en esta fase es el manejo de las teorías científicas desarrolladas sobre el Problema de Investigación y la información empírica obtenida de la relación con la realidad objetiva, constituyéndose de este modo en “integrador de la teoría con la práctica”.

3. **Diagnóstico del objeto o fenómeno de investigación.** El objeto es parte de la realidad, en el que el diagnóstico logra describir y descubrir situaciones, encontrar características, establecer problemas y necesidades, para determinar el estado en que se encuentra el objeto, su desarrollo y las tendencias que se generan a través de la extinción de lo

<sup>3</sup> Estos parámetros pueden ser solicitados a la UASB o consultados en <https://www.uasb.edu.bo/guias/>

<sup>4</sup> Cuando corresponde.





viejo y el surgimiento de lo nuevo, o por la transformación del objeto que permite conocer con objetividad el problema y la hipótesis<sup>5</sup>.

Corresponde anotar que la aplicación de los métodos para el diagnóstico, se organizan sobre la base de la teoría científica que sostiene la investigación.

4. **Modelo teórico del objeto.** Este parte presenta diversos sentidos de acuerdo a la concepción epistemológica a la que responda. En este caso el modelo teórico es la abstracción del Objeto, donde están los elementos, las contradicciones, leyes, regularidades, etc. y esas relaciones esenciales son de naturaleza dialéctica, lo que quiere decir que no se limita a la simple descripción, sino que busca alcanzar una explicación de las causas que dan lugar a esas relaciones; es decir se plantea comprender por qué ocurre un hecho y cuáles son las causas que lo determinan.

A partir de esas indagaciones, el tesista, con despliegue de intuición, imaginación y creatividad puede desarrollar nuevas teorías y construir un nuevo modelo según el área del conocimiento y la fundamentación filosófica, económica, sociológica, jurídica, pedagógica, etc. que corresponda.<sup>6</sup>

5. **La propuesta o concreción del modelo teórico<sup>7</sup>.** El diseño del modelo teórico es abstracto, es construcción mental lograda a través del razonamiento que permite la inferencia de otros conocimientos. De esta construcción abstracta del modelo, corresponde el tránsito a lo concreto, que se expresa en una propuesta erigida como consecuencia del modelo teórico.
6. **Conclusiones y recomendaciones.** Es el punto culminante de la investigación, donde corresponde mostrar las conclusiones a través de proposiciones breves y contundentes, sustentadas en los datos aportados por el estudio.

Las conclusiones deben guardar conformidad con los objetivos y la hipótesis<sup>8</sup> formulados en la investigación.

---

<sup>5</sup> Hipótesis cuando corresponda.

<sup>6</sup> Para el proceso de elaboración del modelo teórico es importante señalar que las relaciones constantes entre hechos son las leyes científicas que contienen lo empírico (hechos) y lo teórico (relaciones).

<sup>7</sup> Esta parte se desarrolla si corresponde al tipo y alcance de la investigación.

<sup>8</sup> Hipótesis cuando corresponda.



Las recomendaciones son enunciados de las sugerencias que hace el investigador las autoridades, instituciones, a la comunidad científica, a los futuros investigadores, etc., para cumplir de este modo con la difusión del trabajo.

**Bibliografía.** Contiene el conjunto de referencias bibliográficas y documentales debidamente organizadas. Debe estar realizada bajo alguna de las normas admitidas por la UASB, vale decir: APA 7° Edición, Chicago Deusto o Vancouver.

Si bien la UASB permite al investigador “optar por una” de las normas enunciadas, debe aplicarla estrictamente de principio a fin de la tesis.